

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extra Ordinaria N° DIECISIETE (17-2021) convocada a las 17:30 horas del día viernes 26 de Marzo del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside esta sesión la Regidora y Presidente Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavaría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Austin Sibaja Pérez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval,

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Luis Enoc Barrantes Cubero.....AUSENTE.

Jesica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Ninguno.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Tema Único: Proyecto de Vivienda Las Palmas, En Fortuna de Bagaces.

1
2 **ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.**

3 **ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA**
4 **SESIÓN.**

5 **Señora Presidente:** Abre la sesión al ser las 5:30 minutos, estando presentes los 5
6 Regidores Propietarios José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri,
7 Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.

8 También están ausentes los regidores Luis Enoc Barrantes Cubero y Estefanía Jiménez
9 Ocampo y los síndicos Josué Soto García y Jessica Francini Villalobos Picón.

10 **ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

11 **Señora Presidente:** Procede a leer el orden del día. Somete a votación el orden del día.
12 Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez
13 Sanchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y
14 Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°1-17-2021). ACUERDO UNÁNIME**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **ARTÍCULO IV. TEMA ÚNICO PROYECTO DE VIVIENDA LAS PALMAS, EN**
17 **FORTUNA DE BAGACES.**

18 **Señora Presidente:** Respecto a este tema, es un proyecto que inició el año pasado, en la
19 Fortuna de Bagaces y existe mucha preocupación de los miembros de este Concejo y de
20 los vecinos de la comunidad de Fortuna, ya que se ha venido percibiendo y observando
21 varias irregularidades al respecto.

22 El 18 de noviembre se recibió respuesta a un acuerdo de Concejo, el cual fue el
23 N°394, *(Lee Oficio MB-ALC-921-2020 con consecutivo SEC-CON-2020#610)*. En
24 donde el Concejo acordó:

25 1) Solicitar a la Administración, inspeccionar si las calles recibidas del proyecto Las
26 Palmas en Fortuna, realmente estaban hechas de acuerdo a los requerimientos.

27 2) Investigar, ¿qué está pasando con el consorcio? o ¿quién es el desarrollador que tiene
28 a cargo el proyecto Las Palmas en Fortuna?

29 Por parte de la Alcaldía se procedió a solicitar dicha información al Ing. Víctor Murillo
30 Solano, Coordinador de la Unidad Técnica Gestión Vial, y a la Arquitecta Jéssica Pérez
31 Ocampo, Coordinadora de Urbanización Urbana y Rural, según lo indicado en el
32 acuerdo.

Al respecto se adjunta documento aportado por el Ing. Fabricio, así como oficio de la Arq. Jessica Pérez, dando respuesta a los puntos solicitados.

Procede también a leer la respuesta aportada:

Oficio MB-UTGV-0408-2020.

Bagaces 06 de Noviembre del 2020
MB-UTGV-0408-2020

MSc. Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Estimada señora:

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces deseándole éxitos en sus labores.

En relación al Acuerdo N° 394 tomado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Cincuenta y Siete del pasado 20 de octubre del 2020, donde acuerdan solicitar a la Administración:

1. Ir a inspeccionar si las calles recibidas del Proyecto Las Palmas en Fortuna, realmente están hechas conforme a los requerimientos.
2. Investigar ¿qué está pasando con el consorcio?, o ¿quién es el desarrollador que tiene a cargo el proyecto de Vistas del Miravalles, en Fortuna?

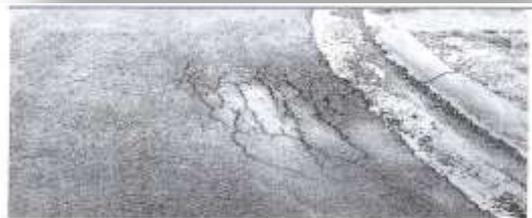
Con lo referente al punto 1 le informo que se realiza la inspección a los caminos del Proyecto Habitacional Las Palmas de Fortuna donde se puede apreciar que la superficie de rodadura cuenta con carpeta asfáltica. En la misma se muestran daños en la calzada con múltiples deformaciones, ahuellamiento, licuefacción de finos, cordones quebrados y desnivelados y otros que podrían presumir deficiencias en la estructura colocada (ver fotografías).

El desarrollador remitió el pasado mes de julio el diseño de la estructura de pavimento a construir y un informe de un laboratorio con los chequeos de compactación de las capas de subbase y base granular. Sin embargo esto no garantiza que los espesores de las capas estén cumpliendo con lo propuesto.

En vista de que el proceso constructivo de las viviendas está iniciando, no es recomendable el recibimiento de las obras de la superficie de ruedo hasta que esa etapa finalice ya que por el paso de maquinaria pesada constantemente puede haber daños a la estructura.

1
2 Con la finalidad de evitar vicios ocultos se programaran pruebas de campo una
3 vez concluido el levantamiento de las viviendas con la finalidad de comprobar si
4 las capas colocadas están de acuerdo a lo diseñado.

5
6
7
8 Per ultimo con lo que respecta al punto 2 seria recomendable dirigir la consulta al
9 Departamento de Control Constructivo para la aclaración.



30
31 *Oficio firmado por el Ing. Fabricio Murillo Solano, UTGV.*

1
2 **Lee también oficio MB-DPUCC-072-2020.**

3
4 Bagaces, 12 de Noviembre del 2020

5
6 **MB-DPUCC-072-2020**

7
8 Señor (as):

9 Concejo

Municipalidad Bagaces

10
11 Reciba un cordial saludo, de mi parte sirva la presente para dar respuesta al oficio MB-SM-409-2020, donde solicita a la administración :

- 12 1) Ir a inspeccionar si las calles recibidas del Proyecto Las Palmas en Fortuna realmente están
13 hechas conforme a los requerimientos.
14 2) Investigar qué está pasando con el consorcio? O quien es el desarrollador que tiene a cargo el
15 proyecto Las Palmas en Fortuna ?

16 Por lo que me permito indicar por punto cada consulta :

- 17 1) Actualmente las calles están declaradas como públicas, la recepción de las mismas se hace de
18 parte de la Unidad técnica de gestión Vial cuando el proyecto haya finalizado y cumpla con
19 todos los lineamientos.
20 2) La empresa desarrolladora a cargo del proyecto se llama Park Slope Development, de momento
21 se otorgaron los 191 permisos de construcción, se realiza la consulta a uno de los empleados del
22 proyecto con el fin de que nos indiquen porque no se han iniciado las obras sin embargo no he
23 obtenido respuesta de su parte.

24 Sin más que agregar :

25 JESSICA PEREZ Firmado digitalmente
26 OCAMPO por JESSICA PEREZ
(FIRMA) OCAMPO (FIRMA)
Fecha: 2020.11.17
08:12:41 -06'00'

28
29 **Lee consecutivo N°SEC-CON-2021#878, Oficio MB-ALC-0028-2021, de la alcaldía,**
30 **en el cuál se adjuntan oficios: MB-ALC-196-2021 y MB-ALC-0195-2021.**

1
2
3 Bagaces, 12 de enero de 2021

4 **Oficio MB-ALC-0028-2021**

5 **Señores**
6 **Concejo Municipal**
7 **Municipalidad de Bagaces**



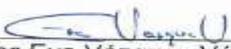
8 **Estimados señores:**

9 Reciba un cordial saludo de mi parte.

10 Se adjuntan **oficios MB-DPUCC-040-2021, MB-ALC-0195-2021, MB-ALC-0196-2021**, en relación a el Proyecto las Palmas ubicado en Fortuna de Bagaces, se adjunta informe de parte del Departamento de Planificación Urbana, y de parte de la Alcaldía se envió un oficio a la empresa Park Slope Development, y al BAMVI.

11 Se suscribe,

12 Atentamente

13
14 
15 Msc Eva Vázquez Vázquez
16 Alcaldesa
17 Municipalidad de Bagaces

18 C.C: Archivo



19 Bagaces, 25 de marzo del 2021
20 **MB-ALC-0196-2021**

21 **Ingeniero**
22 **José Manuel Acuña**
23 **Encargado de Proyecto Las Palmas**
24 **Park Slope Development**

25 **Estimados señores:**

26 Reciban un cordial saludo y a la vez le solicito un informe sobre el estado actual y fecha de entrega del Proyecto de interés social Las Palmas ubicado en Fortuna de Bagaces, Guanacaste. Este proyecto cuenta con permisos municipales de construcción desde abril del 2020, sin embargo, es muy preocupante que el proyecto está actualmente suspendido.

27 En espera de una pronta respuesta, se suscribe

28 Atentamente,

29 EVA VASQUEZ firmado digitalmente por
VASQUEZ EVA VASQUEZ
(FIRMA) VASQUEZ @BAGAC
Fecha: 2021.03.25
133211.0633
30 Eva Vázquez Vázquez
31 Alcaldesa
32 Municipalidad de Bagaces

Cc: Concejo Municipal , Municipalidad de Bagaces
a.mora@parkslopecr.com
Archivo

1
2 Bagaces, 25 de marzo del 2021
3 MB-ALC-0195-2021

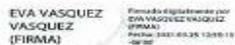
4 Señores:
5 Dagoberto Hidalgo
6 Gerente del BANHVI
7 Marta Camacho Murillo
8 Directora FOSUVI

9 Estimados señores:

10 Reciban un cordial saludo y a la vez le solicito un informe sobre el estado actual y fecha de
11 entrega del Proyecto de interés social Las Palmas ubicado en Fortuna de Bagaces,
12 Guanacaste. Este proyecto cuenta con permiso de construcción desde abril del 2020, se les
13 indica que la empresa "Park Slope Development" estaba en proceso de construcción de esta
14 urbanización, sin embargo, es muy preocupante que el proyecto está detenido.

15 Les agradezco una pronta respuesta, se suscribe

16 Atentamente,

17 
EVA VASQUEZ
VASQUEZ
(FIRMA)

18 Eva Vásquez Vásquez
19 Alcaldesa
20 Municipalidad de Bagaces

21 Cc: Concejo Municipal , Municipalidad de Bagaces
22 Archivo

23 **Lee informe de la Administración remitido mediante oficio MP-DPUCC-040-2021**

24 Bagaces, 25 de Marzo del 2021

25 MB-DPUCC-040-2021

26 Serroñes :

27 Concejo Municipal de Bagaces

28 **Asunto :** Informe de Inspección conjunta : Unidad Técnica de Gestión Vial y Departamento de
29 Planificación Urbana y C.C

30 **Datos Generales del sitio de Inspección :**

31 Dirección : Fortuna de Bagaces Proyecto de Interés Social Las Palmas

32 **Hallazgos :**

33 Se observa que el proyecto ya había iniciado las obras constructivas sin embargo, en sitio se pudo
34 constatar que las obras se encuentran paralizadas, a fin de obtener información con la empresa
35 constructora el compañero Javier Villafuerte realizó la consulta a uno de los ingenieros a cargo de la
36 dirección técnica del proyecto el cual quedó en enviarnos por escrito los motivos de porque no han
37 continuado con las construcciones, estamos a la espera de la respuesta.

38 Así mismo de igual forma se le hicieron las consultas al BANHVI desde alcaldía a fin de que nos
39 informen sobre el caso, una vez que se cuente con las respuestas de ambos (BANHVI y Park Slope
40 Development) se las estaremos haciendo llegar.

41 Se adjuntan fotos :



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32



Sin más que agregar me despido atentamente :


Jessica Pérez Ocampo
Coord. Planificación Urbana y Control Constructivo
Municipalidad de Bagaces
jperez@bagaces.go.cr



CC :
Ing. Javier Villafuerte
Unidad Técnica de Gestión Vial

1
2 **Al finalizar la lectura de estos oficios somete a discusión:**

3 **Reg. Maikel Vargas:** Yo no tenía clara la fecha de inicio del proyecto. Este proyecto de
4 vivienda en Fortuna genera un impacto grande en 191 familias.

5 Según entiendo la empresa Park Slope y otra empresa contratada han tenido paralizado
6 el proyecto desde hace un buen tiempo y no ha generado una respuesta o información
7 hasta ahora. En algún momento yo estuve en el proyecto y vi maquinaria parada, pero
8 no había ningún movimiento. Me preocupa que la respuesta del acuerdo N°394 no es la
9 más acertada o correcta, más bien, creí hoy estaría con nosotros la arquitecta Jéssica
10 Perez

11 **Señora Alcaldesa Eva Vázquez:** Tenía una cita y por eso no estuvo presente.

12 **Reg. Maikel Vargas:** En la respuesta emitida por la ingeniera Jessica Pérez, en el punto
13 2, en donde dice *"a la empresa Park Slope se le otorgaron 191 permisos de*
14 *construcción, se le hizo la consulta a uno los empleados del proyecto con el fin de que*
15 *nos indique porque no sé han iniciado las obras, sin embargo, no hemos obtenido*
16 *respuesta de su parte"*

17 Siento que ésta ha sido una respuesta muy superficial, la cual no espera una comunidad
18 y mucho menos en medio de la pandemia, en donde muchas familias alquilan casas y
19 están desempleadas; ni siquiera hace referencia la Arquitecta Jessica Pérez al tipo de
20 empleado al que se le hizo la pregunta, si era alguien a cargo, alguna jefatura o algún
21 ingeniero.

22 En la sesión anterior yo traía una moción sobre este tema, pero ya nosotros en aquel
23 momento habíamos tomado un acuerdo, a mí me parece que deberíamos de darle
24 seguimiento a estos temas, máxime que no hemos tenido muy buena experiencia.

25 El último informe sobre este tema se realizó el 25 de marzo y el Ejecutivo, ya realizó
26 las gestiones con el BANHVI, para que se pronuncien y con el Ing. Daniel Acuña, uno
27 de los ingenieros a cargo de la obra.

28 Agradezco en esta sesión se discuta este tema por el clamor de la familias del distrito y
29 las que van a llegar del cantón de Bagaces, las cuales están muy preocupadas y
30 prácticamente nos está exigiendo (con justa razón) a nosotros quienes somos la voz del
31 cantón, que traigamos estas interrogantes hoy acá y podamos defenderles ante esta
32 situación, porque ya ha pasado mucho tiempo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

En este primer informe que nos envían, se ven bastante deteriorados los caminos, caminos que no han sido transitados de manera constante, aunque me imagino este tema, ya está bastante estudiado.

Me gustaría dejar en actas, que yo supongo el tema del manejo de las aguas de este proyecto de vivienda de bien social está resuelto, porque en antaño, hace muchos años atrás, cuando se generó el proyecto del Barrio Miravalles, estas aguas se lanzaban a la quebrada y entonces hoy en pleno siglo XXI, siendo un país verde como el nuestro, esos lujos, no nos los podemos dar. Entonces yo pienso y espero, esté manejo de agua se vaya a dar de la mejor manera, para ir adelantando cosas que no quisiera escuchar luego y se entreguen estas casas Dios mediante.

Pensaba cuando usted leía Giselle, para qué esperar hacer pruebas a las calles al finalizar el proyecto y luego me imaginé, que puede ser que durante la construcción se vayan deteriorando, y la empresa al final genere una nueva rectificación hacia los caminos y se mejoren las condiciones.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Fui a hacer una nueva inspección a los caminos con Don Álvaro y es preocupante. La Asociación de Desarrollo debe de manifestarse, por que no quisiéramos tener otra experiencia como Vistas del Miravalles acá en Bagaces, ya que se estarían afectando a muchas personas.

Hay comentarios de que todo va a ir bien, pero se necesita una respuesta por escrito. El señor dueño de la empresa quería hablar conmigo, pero no le llamé, porqué dije, era mejor nos diera algo por escrito. Yo les mandé una carta, porque están afectando a 191 familias y por lo menos la obra gris no va tan avanzada, como si sucedió en Vistas de Miravalles, donde se reaccionó hasta que estuvieron las casas construidas. Creo en este momento aún estamos a tiempo para reaccionar y presionar. También es importante todas las personas afectadas se manifiesten.

Me comprometo a darle seguimiento a este tema, primeramente para no afectar a las personas necesitadas y segundo, para no tener una segunda experiencia como Vistas de Miravalles. Seguiré haciendo este seguimiento cada mes.

Regidor José Alfredo Jiménez: La ley no sólo nos faculta, sino nos obliga a participar del proceso de socialización de este tipo de proyectos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

La ley nos obliga dentro del tema de urbanizaciones, principalmente en dos temas, todo lo que tenga que ver con la infraestructura, desde las calles, plantas de tratamiento, servicios públicos, y estamos en toda la facultad legal para pedir cuentas sobre el estado en que se encuentra.

Si en este momento a mí me preguntan, sobre la inquietud que había presentado los vecinos de Fortuna con el tema de la evacuación de las aguas pluviales, principalmente en el lote del fondo (los lotes de la orilla de la calle hacia Guayabo, no es tanto), sino en el lote que se había designado para área comunal o municipal, ¿si ese tema se subsanó?, yo creo no tenemos el comunicado oficial de si esto se subsanó, pero nos corresponde darle seguimiento.

Con respecto al tema de las calles, no podemos permitir que estemos recibiendo calles las cuales sin haber entrado en uso ya están deterioradas, ese es otro tema el cual nos corresponde.

Con el tema de la planta de tratamiento, no sabemos si fue construida, ¿En qué condiciones? ¿Dónde van a ir los vertidos de las aguas?, y un montón de cosas aquí en las cuales tenemos todo una escuela de aprendizaje con el proyecto Vistas de Miravalles. Y como decía doña Eva, no podemos permitir a estas alturas se cometer los mismos errores de Vistas del Miravalles, sería imperdonable.

En el tema de la infraestructura tenemos varios pendientes como gobierno local a los cuales debemos darles seguimiento:

- El tema de las calles.
- El tema de la evacuación de las aguas pluviales, principalmente en la cercanía del lote comunal designado para esto.
- El tema de la planta de tratamiento.
- El tema de los servicios públicos (alumbrado, agua y todo lo demás).

Entonces, a la Asociación de Desarrollo de Fortuna y a nosotros como Gobierno Local, nos corresponde darle seguimiento a estos cuatro temas.

La ley también nos faculta, a la socialización de los proyectos y en este momento ya se vio demostrado, que ya se dio el proceso de socialización y selección de las familias beneficiadas, pero no tenemos conocimiento ¿cómo se llevó a cabo este proceso?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Entonces, debemos de solicitar esta información ellos están en la obligación de informarnos, nosotros estamos en obligación de pedir un informe del estado de esta situación. Como el proyecto está abandonado, podría darse el escenario de un cambio de dueño de empresa desarrolladora, aunque ahorita lo desconocemos. Suponiendo que ya están las 191 familias adjudicadas, en qué estado quedarían en el tema de garantizar los beneficios realizados (aportes, desembolsos, si ya sacaron los documentos)

Si hubo un cambio dueño de la empresa desarrolladora a nosotros como gobierno local nos corresponde iniciar un proceso de respaldo y acompañamiento a todas esas familias beneficiadas, para saber en qué estado quedan. Y si no fuera así, nos demuestren aún quedan cupos y que no se están cubriendo con personas de otros lugares, no se están dejando personas del cantón desamparadas. Tenemos como gobierno local un campo de acción enorme para este proyecto.

Reg. Juan José Núñez: Primeramente este tema inició desde antes que nosotros estuviéramos acá, creo pertinente llamar a las instituciones del estado para que nos informen tanto del proyecto las Palmas, como de Vista del Miravalles.

Mi propuesta sería tomar un acuerdo y llevar esto al BANHVI, a una sesión de trabajo, o a una sesión extraordinaria. Desde nuestra posición como Gobierno Local, hacer salir todas estas dudas, y ellos nos den una solución pronta, pertinente, para todas estas personas. Cabe destacar este es un trabajo de equipo, Gobierno Local, Alcaldía, Administración. Lo más idóneo sería, elevar este tipo de temas a las instituciones competentes.

Reg. María Ester Carranza: En cuanto el proceso de selección de las familias beneficiadas de este proyecto las Palmas, a la Asociación de Desarrollo de Fortuna no se le tomó en cuenta, pese a haberlo solicitado e incluso fueron hasta marginados. La asociación también pidió la lista beneficiados del proyecto y aún no se la han entregado. Hay familias de Fortuna las cuales se quedaron sin vivienda y les han dado viviendas a otras familias de fuera del cantón. Informa, un guarda del proyecto, le solicitó pedir en la Municipalidad, requerir al BANHVI intervenir proyecto, ya que la empresa quien lo concesiona, ya no es la que está cargo, sino que este proyecto fue concesionado varias veces por varias empresas y por este problema tienen a las familias paralizadas. Muchas familias ya han dado dinero. Explica.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Síndico Bernal Maroto: Aquí en la municipalidad para dar los permisos de construcción se necesitan cumplir una serie requisitos y a mí me gustaría saber ¿si está empresa cumplió con los requisitos? Y ¿si ya fueron aprobados por la Administración?, porque según entiendo hay cosas no cumplidas.

Entiendo firmaron el traspaso del lote, para junio del año pasado, yo acompañe algunas personas del distrito de Mogote que fueron a firmar. Incluso vino un autobús con personas de afuera a firmar.

Doña Ester tiene razón hay personas de afuera del cantón beneficiadas con vivienda, incluso hay familias de afuera, las cuales se vinieron a alquilar casas cerca, ya que les dijeron, en diciembre les daban la vivienda, este es un tema para darle seguimiento en conjunto con el tema de los permisos dados y el ¿por qué se dieron sin estar terminados?

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Tiene razón Bernal los permisos se dieron en abril antes de entrar esta administración y definitivamente le voy a pedir a Jéssica todos los documentos solicitados.

Pasó igual con la otra urbanización de Vistas de Miravalles, había muchas cosas dudosas, por lo cual lo mandé al Ministerio Público.

Los de Fortuna deben de manifestarse, porque uno no está yendo constantemente. Jéssica no va a dar permisos de construcción sin contar con todos los requisitos, sin embargo, vamos a revisarlo para ver lo que sucedió.

Señora Presidente: Las experiencias en el campo dan lugar a tener un semáforo en rojo en este tipo de proyectos. No estoy acuerdo en que se diga que la gente no está elevando su voz, porque estamos aquí y ha sido porque las personas han elevado su voz.

Desde el 20 de octubre del 2020 se hizo un acuerdo de Concejo Municipal y pasaron 6 meses y 6 días, al 20 de marzo, y hasta qué está semana se programó una sesión extraordinaria, se le dio seguimiento al proyecto, ósea, creo que de parte del Ejecutivo y no digo que de usted doña Eva, sino de las personas encargadas de este proyecto, ha faltado malicia y diligencia, porque no es posible que diga en oficio *“se realiza consulta a uno de los empleados del proyecto con el fin de que nos indique porque no se iniciado la hora y sin embargo no he tenido respuesta”*

Pasaron 6 meses y 6 días y no se le dió seguimiento, no hay un oficio nuevo, los oficios que hay son los que usted hizo esta semana.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Creo, hoy vamos a tomar un acuerdo, si los compañeros me apoyan, para que el Ejecutivo nombre una persona encargada de darle seguimiento a este proyecto. Que mejor cosa que el vicealcalde dándole seguimiento a este proyecto todos los días, todas las semanas, así toma experiencia la parte ejecutora y continuamos con el otro dolor de cabeza que tenemos “Vistas del Miravalles”.

Estoy de acuerdo con la idea de Juan José, tenemos que llamar al BANHVI, porque está bien que nos pase una vez, pero no dos.

Como dice José Alfredo, el tema de las aguas es un tema de mucha problemática en el proyecto de Vistas del Miravalles y vamos a seguir en lo mismo.

Nosotros estamos para solicitar al Ejecutivo intervenciones y diligencias, realmente los colaboradores municipales son los que tienen que estar atentos de los proyectos. Nosotros escuchamos las quejas, pero aquí es donde las hemos escuchado y estamos dando seguimiento. Escuchamos a la gente de Vistas del Miravalles y de Las Palmas, pero es necesario que no siga pasando lo mismo, ya pasó un año y para construir 191 casas, ya deberían de estar construidas.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Me preocupa esto, porque la municipalidad no es quién desarrolla el proyecto, hay un desarrollador, aquí lo que se dan son los permisos. *¡Debemos de despertar todos!*,

Hay que dar seguimiento a Jéssica, ya que se supone tiene un inspector y debe de saber lo qué está pasando aquí. Pero también debe haber un seguimiento de todos nosotros, porque uno escucha las cosas y se van quedando por ahí. Yo le voy a dar seguimiento, porque el día que fui me preocupe y dije, ¿cómo es posible que nadie de la comunidad llegué aquí a denunciar esto?, si hay 191 personas de Fortuna y de otros lados.

La empresa desarrolladora es la que escogió a las familias, no la municipalidad, la municipalidad sólo da los permisos.

Como Gobierno Local tenemos que cuidar, las cosas no se vayan a paralizar y afectar a las familias al final. Creo que esto es un asunto de todos. Desde ahora hay que empezar a estar más atentos y si alguno ve algo informar.

Al final vamos a empezar a ver qué hacer para que la empresa desarrolladora (encargada de desarrollar el proyecto) y el BANHVI (encarga dar los recursos) nos digan que está pasando en nuestro cantón, pues esto afecta a las personas con más necesidades.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. Austin Sibaja Pérez: Ya que se está partiendo y dando seguimiento al acuerdo de octubre del 2020, es importante se vaya consolidando un expediente cronológico de este caso, para que haya todos los documentos necesarios ante una eventualidad.

Reg. Maikel Vargas: Primeramente la respuesta a este acuerdo N°394 es muy superficial, llega acá muchísimos meses después, en donde pudieron haber hecho otras visitas, pero ya lo que no se pudo hacer y no se hizo, no es tan importante. Aquí lo que sí es importante es, que esos departamentos nos puedan ayudar a darle un seguimiento constante.

Me preocupa mucho y ojalá doña Eva haya anotado, en dónde está el seguimiento del BANHVI a este tipo de proyectos, me parece un seguimiento muy superficial poco o nulo, no sé la verdad. Y si ha existido ese seguimiento de parte del BANHVI, es necesario nos generen un reporte del mismo; ya que si el BANHVI es el encargado de girar el dinero a los desarrolladores, ellos deben de darle este seguimiento al proyecto, más cuando pasan los meses y no se ve avance.

Ya las personas están molestas porque pasan los meses y no se hacen las cosas. El BANHVI es el encargado de dar el seguimiento, pero un seguimiento real y constante. Esto es igual para Jéssica y las personas que la acompañan.

Necesario designar una persona que le dé seguimiento a este proyecto, por ahí decían don Álvaro, el cual es de Fortuna. Yo también propongo esta opción. Sería un pecado este dinero no fuera ejecutando en infraestructura.

Síndica Marjorie Rodríguez: No vale la pena empezar a echarnos las culpas unos a otros, porque al final caemos todos en el error, pero es el momento en que todos alcemos la voz y luchemos.

¡No es posible que aquí en Bagaces se estén haciendo estos desperdicios y vacilando el pueblo una vez más! No es posible en Fortuna esté pasando esto y oigamos murmullos, pero en realidad no sabemos lo que está pasando. Pero si sabemos están pasando ciertas anomalías y se deben de hacer las preguntas.

Me identifico con el comentario de Juan José, se deben de llamar a las personas que están dando las casas, para pedir respuestas.

No podemos seguir tirándonos la pelota, como si juramos la papa caliente, hay que tomarla en las manos y quemarnos todos, para ver qué va a pasar con esta situación.

Esto no puede seguir así y estas casas no pueden terminar como las de Bagaces. Esto es una burla a la gente humilde, sencilla que está esperando una casita y aún la siguen esperando.

Reg. José Alfredo Jiménez: Aquí tenemos la suficiente información para tomar un acuerdo.

Los miembros del Concejo discuten sobre cuales acuerdos se pueden tomar, al final de la discusión, La Señora Presidente somete a votación:

1. Solicitar al Ejecutivo:

1. Facilitar el informe del proceso de apertura del Proyecto Las Palmas de Fortuna, de la Municipalidad de Bagaces.
2. Nombrar y notificar al Concejo de un supervisor para el Proyecto Las Palmas, el cual rinda informes mensuales al Concejo.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina, José Alfredo Jiménez, Giselle Chavarría y Maikel Vargas. **(2-17-2021) ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Solicita una audiencia al BANHVI para pedir un informe sobre el estado actual de los proyectos habitacionales de interés social del cantón de Bagaces. Con respecto al proyecto habitacional Las Palmas en Fortuna de Bagaces, se solicita lo siguiente:

Infraestructura Urbana:

El estado actual de las calles, cordón y caño, aceras, alumbrado y toda la demás infraestructura urbanística.

Aspectos de Socialización: Un resumen de los siguientes temas:

Explicación de cuál ha sido el proceso de la selección de las familias y si se han integrado las fuerzas vivas del distrito, tal y como lo establece la ley, para que sean parte de este proceso de adjudicación de las mismas La cantidad de personas y si ya está cubierto el espacio o si aún siguen llamando gente para rellenar campos. Listado actual de las personas concesionarias.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

Tema construcción de las viviendas:

1. Cuándo se inició la construcción de las viviendas y cuando se reiniciará con las obras y la fecha de finalización programada.
2. Quién fue la empresa adjudicada para este proceso.
Y demás detalles asociados al proyecto.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina, José Alfredo Jiménez, Giselle Chavarría y Maikel Vargas. **(3-17-2021) ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

AL SER LAS 18 HORAS CON 44 MINUTOS SE FINALIZA LA SESIÓN.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.
Presidente Municipal